

ORGANISMOS E INSTITUCIONES

Con este apartado pretendemos dar a conocer Organismos e Instituciones, nacionales y extranjeras, que desarrollan alguna actividad de interés relacionada con el Patrimonio Histórico.

1. INSTITUTO CENTRAL PARA EL CATALOGO Y LA DOCUMENTACION (I.C.C.D.)

Italia ha sido uno de los primeros países que comenzó a enfrentarse con la problemática de los Bienes Culturales, prueba de ello fue la creación en 1969 de la Oficina Central para el Catálogo, dentro de la Dirección general de Antigüedades y Bellas Artes. Seis años más tarde, con la nueva reorganización del recién creado Ministerio para los Bienes Culturales pasaba a ser uno de los organismos técnicos del Ministerio con el nombre de Instituto Central para el Catálogo y la Documentación.

Las funciones genéricas de este organismo son la coordinación general de la investigación, la elaboración de normas relativas a la metodología de investigación, la organización documental y la difusión de la información del Catálogo General de los Bienes Culturales y Ambientales.

Estas funciones se concretan en el desarrollo de su estructura organizativa:

1. Servicios de Bienes Arqueológicos, Bienes Ambientales y Arquitectónicos y Bienes Histórico-Artísticos y Etnográficos, cuyas funciones específicas son:

- Formulación del Plan Nacional de actividades de catalogación, examinando y coordinando los programas de las oficinas periféricas en sus respectivas competencias.
- Estudio y experimentación de la metodología del catálogo, facilitando las normativas correspondientes.

2. Servicio para la recogida, elaboración, consulta pública y gestión automatizada de la documentación, cuyas funciones son:

- Constitución y gestión de los Archivos del Catálogo:
 - Archivo de Fichas, recoge todas las fichas del catálogo de forma integral, revisadas y disponibles.
 - Archivo de microfilms, organizado por el número del catálogo general y destinado a la consulta habitual de la documentación.
 - Cartoteca, recoge el material gráfico que acompaña a las fichas.
 - Fototeca, recoge la documentación fotográfica correspondientes, asociada a un archivo de negativos.
- Clasificación de los archivos.
- Elaboración de los datos, correspondiente a la investigación automatizada de la información y a la difusión del catálogo.

3. Servicio para las publicaciones y las relaciones públicas, cuyas funciones son:

- Publicaciones del material producido en la investigación del catálogo.
- Publicaciones sobre las actividades del ICCD.
- Recoger la documentación de reuniones y congresos sobre catalogación.
- Relaciones con organismos de investigación nacionales y extranjeros, instituciones culturales, etc.

4. Laboratorio para la fotografía y el relieve, sus funciones se resumen en la realización de análisis fotográficos, foto-topográficos, cartográficos y grabaciones audiovisuales.

5. Laboratorio para la fotointerpretación y la aerofoto-topográfica, dedicado a la adquisición de estudios aerofotográficos y actividades de fotointerpretación aérea.

Ambos laboratorios comparten además las siguientes funciones:

- Ordenación y actualización de sus propios archivos.
- Realización de campañas de estudio orientadas a la documentación del catálogo que las superintendencias no pueden asumir.

Por último, el Proyecto de Automatización del Catálogo de los Bienes Culturales aspira a ofrecer la información científica-técnica y posibilitar la programación de la tutela, catalogación y promoción cultural, mediante la constitución de un Banco de Datos Central, conectando el ICCD con las Superintendencias y la descentralización del Sistema a través de centros regionales conectados a la unidad central.

Para más información dirigirse a:

Instituto Centrale per il Catalogo e la Documentazione
Via di S. Michele, 18.
Roma. Italia.

2. CENTRO DE DOCUMENTACION UNESCO-ICOM

Desde la creación del ICOM, el Centro de Documentación UNESCO-ICOM ha sido considerado siempre como una de sus principales actividades. En un principio se creó gracias a un contrato inicial con la Unesco, poco después el ICOM tomó a su cargo la biblioteca y el material de documentación relativo a museos, de la División de Museos y Monumentos de la Unesco, que a su vez había heredado el material de la Oficina Internacional de Museos de la Sociedad de Naciones, creada en 1925.

El Centro de Documentación es uno de los seis órganos básicos del ICOM. Es utilizado tanto por visitantes particulares como por la comunidad museística mundial, gracias a las publicaciones bibliográficas y otros servicios de información.

La principal fuente de adquisiciones del centro

la constituyen acuerdos establecidos con un considerable número de museos y organizaciones, a través de los cuales el centro de Documentación recibe ejemplares de todas las publicaciones de ciertas instituciones y organizaciones, relativas a las actividades y programas de los museos, incluso publicaciones científicas relativas a programas de investigación de estos museos.

Otra de las principales fuentes de adquisiciones son las donaciones hechas por miembros del ICOM, especialistas, organizaciones o editoriales que consideran que el material que ofrecen puede ser de utilidad al Centro. Este número de adquisiciones se debe a que el propio Centro solicita donaciones específicas al tener noticia de una publicación nueva o significativa, o en algunos casos decide su compra, sin embargo el ICOM no ha contado con un presupuesto regular que le permita la adquisición de temas correspondientes a las funciones primordiales de la institución.

El Centro ofrece una documentación referida a museos, en las materias siguientes:

Administración. Arquitectura. Conservación. Documentación. Educación. Ética profesional. Exposiciones. Gestión de colecciones. Historia de Museos. Legislación. Museos según la disciplina o tipo de colección Personal y Formación. Planificación y Programación. Política Cultural. Relaciones Públicas. Restauración.

Las colecciones del Centro comprenden publicaciones y documentos sobre museología en 28 idiomas. La indización de revistas, documentos y monografías realizada por el personal del centro desde 1981 ha producido una Base de Datos bibliográfica que se editará como complemento a la "Bibliografía Museológica Internacional", preparada por el Centro de Documentación del ICOM.

Aunque en la colección hay obras desde 1927, la mayor parte de ellas datan desde el año 1950 hasta nuestros días, porque la proliferación de las publicaciones museológicas surge a partir de la década de los 60 propiciadas por el reconocimiento de la museología como tema profesional especializado.

Para más información dirigirse a:

International Council of Museums (ICOM)
Maison de l'Unesco, 1 rue Miollis
75732 Paris Cedex 15, Francia.
Horario: Lunes-viernes, 14 h.-17.30 h.
Tfno.: 45681000 / Fax: 270602 - 204461

En el próximo número se referirán algunos de los Organismos Nacionales relacionados con la tutela del Patrimonio Histórico.